

	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 13</b>

<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO</b> <b>PRIMER TRIMESTRE 2024</b> <b>GOBERNACION DE NARIÑO</b>
---

<b>Seguimiento:</b>	Aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al primer trimestre 2024.		
<b>Objetivo:</b>	Verificar el consumo y la variación de los gastos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.		
<b>Alcance:</b>	Primer trimestre de la vigencia 2024.		
<b>Dependencia:</b>	Secretaría General		
<b>Metodología:</b>	Para el desarrollo del Informe de verificación y seguimiento a los gastos en que la Gobernación de Nariño ha incurrido durante el primer trimestre de 2024 y en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de verificación y análisis documental que permitieron elaborar el presente informe.		
<b>Marco legal o criterios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</li> <li>• Y Decretos N°2209 de 1998, N°212 de 1999; N°950 de 1999, N°2445 de 2000, N°2465 de 2000, N°1094 de 2001; N°2672 de 2001, N°3667 de 2006, N°2785 de 2011, N°1068 de 2015.</li> <li>• Decreto 984 de 14 de mayo de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y</li> <li>• Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>• Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</li> <li>• Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública</li> </ul>		
<b>Fecha de inicio</b>	15 abril 2024	<b>Fecha final:</b>	30 abril 2024
<b>Fecha de presentación del informe</b>		30 de abril de 2024	

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>
-------------------------------------

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 984 de 2012, "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</p>	<p>CÓDIGO:</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</p>
		<p>PÁGINA: 2 de 13</p>

*disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”.*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*

Mediante de correo institucional del 8 de abril de 2024 enviado a la Secretaria General, se solicitó la información correspondiente a los gastos de primer trimestre de la vigencia 2024, en lo relacionado con viáticos, tiquetes aéreos, servicios públicos, arrendamientos (especificar si son recursos de inversión o de funcionamiento), combustibles, mantenimiento de vehículos automotores, apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y demás actividades y gastos de transporte terrestre.

Esta información no se entregó en la fecha establecida, por lo cual se reiteró la solicitud a través de correo electrónico del 15 de abril del año en curso, estableciendo como fecha límite de entrega, el 16 de abril.

La Secretaría General dio respuesta a la solicitud, el día 16 de abril de 2024, mediante oficio SG-174-2024. Se procedió a l análisis de la información suministrada para la elaboración del respectivo informe. Revisada la información, se solicitó aclaración y entrega de soportes a los funcionarios y contratistas de la Secretaría General, concediendo un plazo para la entrega hasta el 26 de abril de 2024.

### **ANALISIS DE LA INFORMACION**

Se realizó la verificación de las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al primer trimestre vigencia 2024:

#### **1. APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES**

Para el trimestre de enero a marzo, se encuentra vigente el contrato GN2807-2023.

	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 3 de 13</b>

Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Modificatorio	Valor modificatorio	Valor total del contrato	Estado
GN2807-2023	Transporte, hospedaje, alimentación, alquiler de espacios, salones, auditorios, equipos de sonido, amplificación, estructuras, montaje, y adecuación de espacios, para garantizar la realización de las actividades y eventos de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, conforme a las condiciones técnicas exigidas, Contratista TURNARIÑO LTDA.	\$ 729.890.648	8/06/2023	16/10/2024	Modificatorio 1	\$ 49.881.000,00	\$ 1.079.771.648	En ejecución
					Modificatorio 2	\$ 300.000.000,00		
					Modificatorio 3 (Adición en tiempo)	N/A		

Fuente: Secop II

Se observa que se ejecutó un contrato suscrito el 31 de mayo de 2023 por valor de \$1.079.771.648 que terminó el 15 de abril de 2024, con una ejecución financiera del 86% con corte al 29 de febrero de 2024, de acuerdo al último Informe de Supervisión publicado en SECOP II.

## 2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Nº Orden de Compra	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Modificatorio	Estado
114878	Suministro de combustible	\$ 207.000.000,00	24-08-2023	28-02-2024	Modificatorio 1 (Adición en tiempo)	En ejecución

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2024:

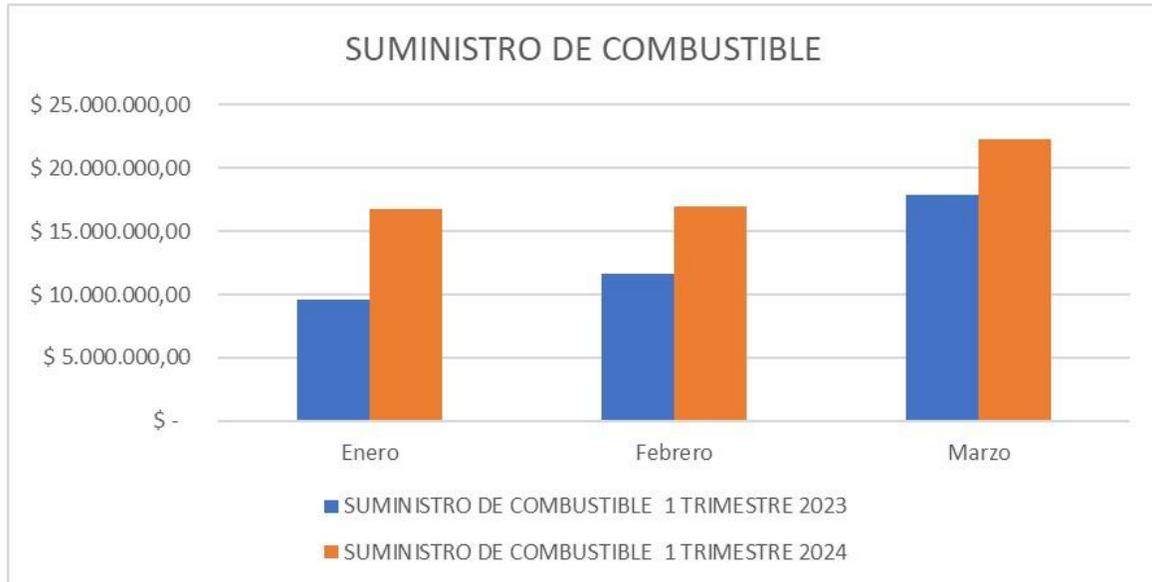
	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 4 de 13</b>

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE								
DEPENDENCIA	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	TOTAL GASTO 1er TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA
Secretaría General	\$ 310.110	1,85	\$ 382.436	2,25	\$ 248.797	1,12	\$ 941.343	1,68
Despacho del Gobernador	\$ 5.676.992	33,92	\$ 7.360.640	43,37	\$ 9.379.322	42,24	\$ 22.416.954	40,09
Subsecretaría de Rentas	\$ 2.862.198	17,10	\$ 2.095.425	12,35	\$ 1.343.094	6,05	\$ 6.300.717	11,27
Aguardiente Nariño	\$ 246.870	1,47	\$ 708.292	4,17	\$ 694.179	3,13	\$ 1.649.341	2,95
Dirección de Riesgos	\$ 488.024	2,92	\$ 373.414	2,20	\$ 604.517	2,72	\$ 1.465.955	2,62
Secretaría de Gobierno	\$ 4.854.608	29,01	\$ 3.640.827	21,45	\$ 4.651.415	20,95	\$ 13.146.850	23,51
Subsecretaría de Tránsito	\$ 825.548	4,93	\$ 282.025	1,66	654.241	0,00	\$ 1.108.227	1,98
Secretaría de Planeación	\$ 419.077	2,50	\$ 1.088.219	6,41	\$ 2.469.380	11,12	\$ 3.976.676	7,11
Secretaría de Educación	\$ 26.314	0,16	\$ 0	0,00	\$ 960.759	4,33	\$ 987.073	1,77
Gerencia del Pacífico	\$ 472.736	2,82	710.474	4,19	762.400	3,43	\$ 1.945.610	3,48
Oficina de Prensa	\$ 554.518	3,31	\$ 328.988	1,94	\$ 735.968	3,31	\$ 1.619.474	2,90
Secretaría de Ambiente	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 355.122	1,60	\$ 355.122	0,64
Secretaría de Infraestructura	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 16.736.995</b>	<b>100</b>	<b>\$ 16.970.740</b>	<b>100</b>	<b>\$ 22.205.607</b>	<b>100</b>	<b>\$ 55.913.342</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría General

Se realiza un análisis comparativo entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2023:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
MES	1 TRIMESTRE 2023	1 TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
<b>Enero</b>	\$ 9.595.439,00	\$ 16.736.995,00	74,43%
<b>Febrero</b>	\$ 11.669.011,00	\$ 16.970.740,00	45,43%
<b>Marzo</b>	\$ 17.876.262,00	\$ 22.205.607,24	24,22%
<b>TOTAL</b>	\$ 39.140.712,00	\$ 55.913.342,24	42,85%



En el periodo evaluado, se observa un incremento del 42,85%, en el gasto de suministro de combustible, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, con ocasión de los diferentes desplazamientos realizados al territorio para las mesas territoriales para la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028. Lo anterior de acuerdo a lo informado por la Secretaria General.

### 3. TIQUETES AEREOS

Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Modificatorio	Valor modificatorio	Valor total del contrato	Estado
GN2502-2023	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, en los horarios requeridos para garantizar los desplazamientos que requiera el personal de las diferentes secretarías y/o oficinas de la Gobernación de Nariño, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el proceso y la propuesta	\$ 120.000.000	28/04/2023	30/06/2023	Modificatorio 1 (Adición en tiempo)	N/A	\$ 120.000.000	En ejecución
					Modificatorio 2 (Adición en tiempo)	N/A		

Fuente: Secop II

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 6 de 13</b>

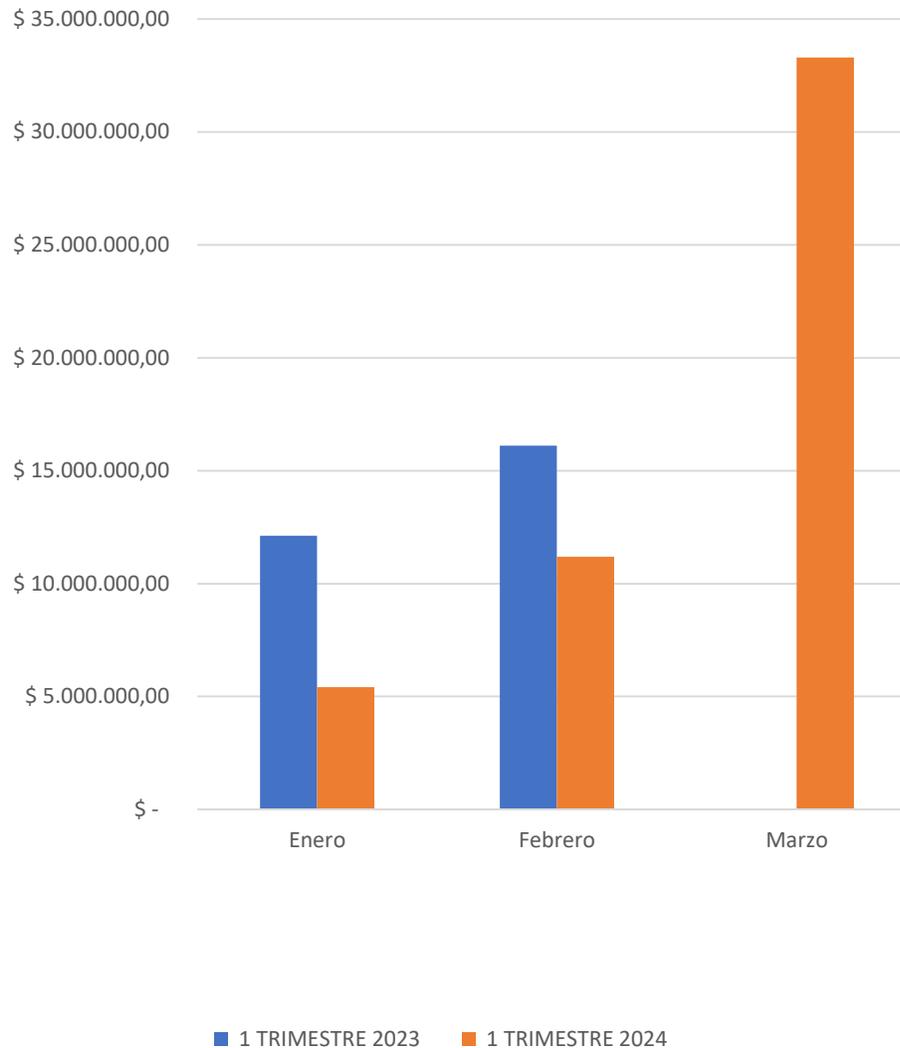
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS								
DEPENDENCIA	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	TOTAL GASTO 1er TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA
Despacho del Gobernador	\$ 2.303.400	42,56	\$ 6.953.900	62,10	\$ 11.870.000	35,66	\$ 21.127.300	42,34
Secretaría de Agricultura	\$ 1.151.900	21,28	\$ 0	0,00	0	0,00	\$ 1.151.900	2,31
Secretaría de Infraestructura y Minas	\$ 908.550	16,79	\$ 0	0,00	0	0,00	\$ 908.550	1,82
Dirección Administrativa de Cultura	\$ 1.048.100	19,37	\$ 0	0,00	0	0,00	\$ 1.048.100	2,10
Secretaría de Planeación	\$ 0	0,00	\$ 2.141.900	19,13	\$ 2.185.000	6,56	\$ 4.326.900	8,67
Secretaría de Equidad y Género e Inclusión Social	\$ 0	0,00	\$ 987.700	8,82	0	0,00	\$ 987.700	1,98
Oficina de Prensa y Comunicaciones	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 3.790.000	11,38	\$ 3.790.000	7,60
Dirección Administrativa de Turismo	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 2.935.000	8,82	\$ 2.935.000	5,88
Gerencia del Pacífico	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 610.000	1,83	\$ 610.000	1,22
Departamento Administrativo de Contratación	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 3.330.000	10,00	\$ 3.330.000	6,67
Subsecretaría Plan Departamental de Aguas	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 1.840.000	5,53	\$ 1.840.000	3,69
Secretaría de Educación	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	1190000	3,57	\$ 1.190.000	2,38
Secretaría de Hacienda	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	1160000	3,48	\$ 1.160.000	2,32
Secretaría de Gobierno	\$ 0	0,00	\$ 1.114.400	9,95	910000	2,73	\$ 2.024.400	4,06
Director Administrativo Junín Barbaçoas	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	1360000	4,09	\$ 1.360.000	2,73
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	920000	2,76	\$ 920.000	1,84
Dirección Administrativa de Cultura	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	1190000	3,57	\$ 1.190.000	2,38
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5.411.950</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 11.197.900</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 33.290.000</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 49.899.850</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría General

Se realiza análisis comparativo entre los valores totales de gastos suministro de tiquetes aéreos del primer trimestre de la vigencia 2024, en relación con la vigencia 2023:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS			
MES	1 TRIMESTRE 2023	1 TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
<b>Enero</b>	\$ 12.122.100,00	\$ 5.411.950,00	-55,35%
<b>Febrero</b>	\$ 16.111.700,00	\$ 11.197.900,00	-30,50%
<b>Marzo</b>	\$ -	\$ 33.290.000,00	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.233.800,00</b>	<b>\$ 49.899.850,00</b>	N/A

### SUMINISTRO TIQUETES AÉREOS



Del lo anterior, se puede observar que los valores de los gastos de suministro de tiquetes aéreos en el primer trimestre del 2024, disminuyeron en los meses de enero y febrero. Así mismo, no se puede realizar comparativo en el mes de marzo, porque en el año 2023 no existía contrato vigente por este concepto.

	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 8 de 13</b>

#### 4. GASTOS VIATICOS

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos de viáticos del primer trimestre de la vigencia 2024:

GASTOS VIATICOS								
DEPENDENCIA	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	TOTAL 1er TRIMESTRE 2024	%
DESPACHO	\$ 29.466.585,00	59,99	\$ 16.556.841,00	34,93	\$ 18.276.733,50	63,42	\$ 64.300.159,50	51,30
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 4.154.726,00	8,46	\$ 1.277.381,50	2,70	\$ 3.174.882,00	11,02	\$ 8.606.989,50	6,87
SECRETARIA GENERAL	\$ 363.651,00	0,74	\$ -	0,00	\$ 462.525,00	1,60	\$ 826.176,00	0,66
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 339.466,50	0,69	\$ 2.485.737,00	5,24	\$ 872.398,00	3,03	\$ 3.697.601,50	2,95
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	\$ 2.602.257,50	5,30	\$ 1.574.495,00	3,32	\$ 227.152,00	0,79	\$ 4.403.904,50	3,51
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	\$ 1.310.593,50	2,67	\$ 4.212.248,00	8,89	\$ 355.524,00	1,23	\$ 5.878.365,50	4,69
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA	\$ 3.692.434,00	7,52	\$ 5.392.314,00	11,38	\$ -	0,00	\$ 9.084.748,00	7,25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	\$ 343.005,00	0,70	\$ 1.218.342,00	2,57	\$ 73.213,50	0,25	\$ 1.634.560,50	1,30
DIRECTOR ADMINISTRATIVO UNAEJB-MP	\$ 363.651,00	0,74	\$ 5.454.765,00	11,51	\$ 2.346.696,00	8,14	\$ 8.165.112,00	6,51
GERENCIA DEL PACIFICO	\$ 519.302,00	1,06	\$ 1.906.244,00	4,02	\$ 540.281,00	1,87	\$ 2.965.827,00	2,37
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 2.269.570,50	4,62	\$ 2.618.219,50	5,52	\$ 649.779,00	2,25	\$ 5.537.569,00	4,42
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	\$ 1.189.223,50	2,42	\$ 164.730,00	0,35	\$ 1.211.465,00	4,20	\$ 2.565.418,50	2,05
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00
SECRETARIA EQUIDAD, GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 91.516,50	0,32	\$ 91.516,50	0,07
SECRETARIA TICS	\$ 884.052,00	1,80	\$ 3.276.041,00	6,91	\$ 73.213,50	0,25	\$ 4.233.306,50	3,38
SEDN	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO	\$ -	0,00	\$ 1.257.685,00	2,65	\$ -	0,00	\$ 1.257.685,00	1,00
SECRETARIA DEPORTE	\$ 1.622.064,50	3,30	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 1.622.064,50	1,29
OFICINA JURIDICA	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 462.525,00	1,60	\$ 462.525,00	0,37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49.120.582,00</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 47.395.043,00</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 28.817.904,00</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 125.333.529,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría General

Al comparar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, se observa que, durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizaron las mesas territoriales para la formulación de Plan de Desarrollo 2024 – 2028. Durante el trimestre se confirieron 322 comisiones

	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 9 de 13</b>

de servicios, evidenciándose un incremento del 274% con relación al mismo periodo de la vigencia 2023. Por otra parte, no se revisaron las Resoluciones de comisiones de servicios, por cuanto no se autorizó la entrega de las mismas.

## 5. TRANSPORTE TERRESTRE

Se observa que dentro del Contrato GN2807-2023 suscrito el 31 de mayo de 2023, se incluyó el servicio de transporte especial de pasajeros. El Contrato terminó el 15 de abril de 2024, con una ejecución financiera del 86% con corte al 29 de febrero de 2024, de acuerdo al último Informe de Supervisión publicado en SECOP II.

## 6. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Modificadorio	Valor modificadorio	Valor total del contrato	Estado
GN3928-2023	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos, aceites, lubricantes, refrigerantes, lavado, latonería, pintura y accesorios para los vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño.	\$ 252.596.000	27/12/2023	30/06/2024	Modificadorio 1 (Adición en tiempo)	NA	\$ 252.596.000	En ejecución

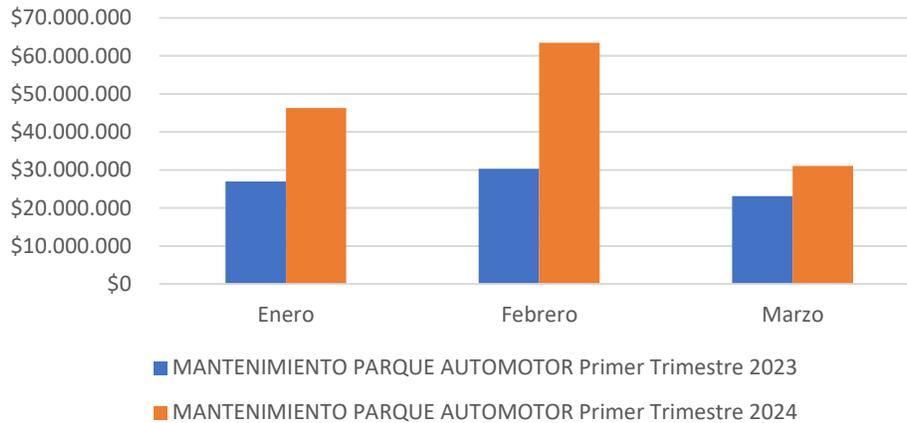
Fuente: Secop II

PRIMER TRIMESTRE 2024				
GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTOT DEL PARQUE AUTOMOTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
	\$ 46.339.605,00	\$ 63.488.550,00	\$ 31.067.765	\$ 140.895.920

Fuente: Secretaría General

COMPARATIVO MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR			
MES	Primer Trimestre 2023	Primer Trimestre 2024	Variación
<b>Enero</b>	\$ 26.948.000	\$ 46.339.605	71,96%
<b>Febrero</b>	\$ 30.345.000	\$ 63.488.550	109,22%
<b>Marzo</b>	\$ 23.154.000	\$ 31.067.765	34,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80.447.000</b>	<b>\$ 140.895.920</b>	<b>75,14%</b>

### GASTOS MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR



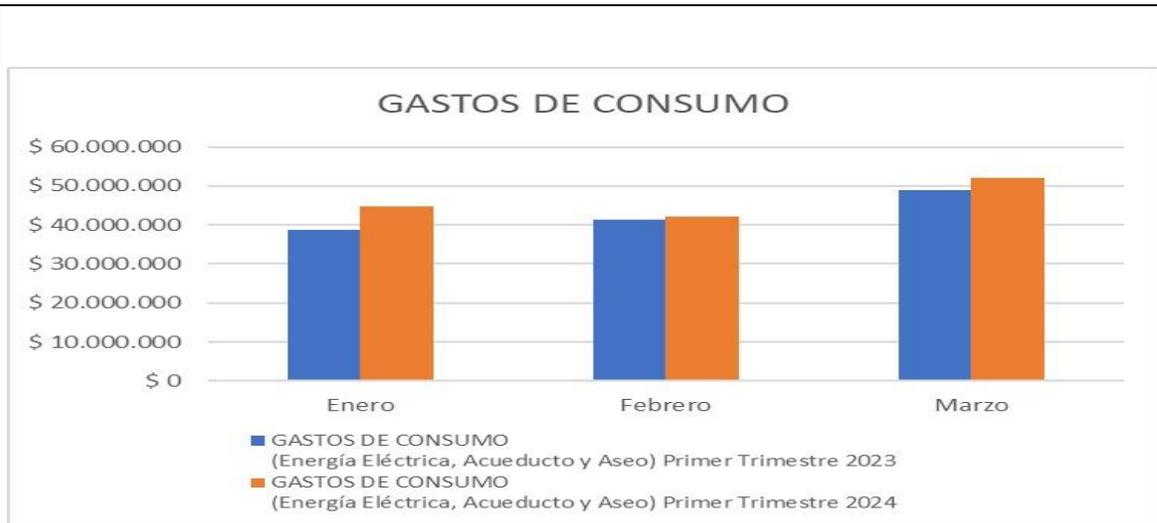
Del análisis, se observa que el gasto de mantenimiento del parque automotor se incrementa en los meses de enero y febrero. En el mes de marzo presenta una disminución significativa del gasto. Así mismo, se observa que el gasto de mantenimiento parque automotor tuvo un incremento en la vigencia 2024, con una variación del 75,14% frente a la vigencia 2023, frente a lo que manifiesta la Secretaria General en el informe de fecha 26 de abril: “durante este trimestre se realizó el mantenimiento y ajuste de acuerdo a la necesidad requerida ya que algunos vehículos presentaban varios inconvenientes que alteraban su correcto funcionamiento”

## 7. SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE CONSUMO						
PERIODO	CEDENAR (Energía Eléctrica)		EMPOPASTO (Acueducto)		EMAS (Aseo)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
ENERO	\$ 25.393.820,00	\$ 38.532.090,00	\$ 10.851.190,00	\$ 3.439.189,00	\$ 2.461.320,00	\$ 2.824.820,00
FEBRERO	\$ 30.028.320,00	\$ 35.475.580,00	\$ 8.644.310,00	\$ 3.834.610,00	\$ 2.619.370,00	\$ 2.827.400,00
MARZO	\$ 34.724.770,00	\$ 45.301.322,00	\$ 11.449.610,00	\$ 3.834.610,00	\$ 2.665.140,00	\$ 2.827.400,00
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 90.146.910,00</b>	<b>\$ 119.308.992,00</b>	<b>\$ 30.945.110,00</b>	<b>\$ 11.108.409,00</b>	<b>\$ 7.745.830,00</b>	<b>\$ 8.479.620,00</b>

Fuente: Secretaria General

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS (Energía, Acueducto y Aseo)			
MES	Primer Trimestre 2023	Primer Trimestre 2024	Variación
ENERO	\$ 38.706.330	\$ 44.796.099,00	13,59
Febrero	\$ 41.292.000	\$ 42.137.590,00	2,01
Marzo	\$ 48.839.520	\$ 51.963.332,00	6,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 128.837.850</b>	<b>\$ 138.897.021</b>	<b>7,24</b>



Se observa un incremento del 22,46% en el pago de los servicios públicos, en relación con el mismo periodo de la vigencia 2023. La variación más representativa se reporta en el servicio de energía eléctrica.

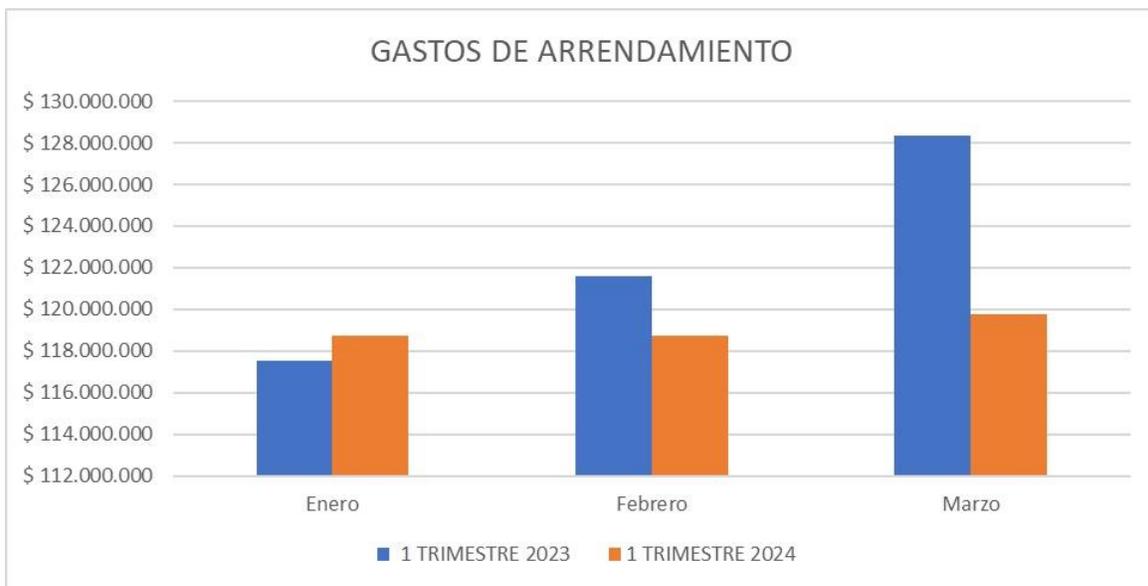
## 8. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

GASTOS DE ARRENDAMIENTO RUBRO FUNCIONAMIENTO									
CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FICHA FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL DEL TRIMESTRE	OBSERVACIÓN
GN1193-2023	Arrendamiento de inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio	Juan Alvaro Mora	2023-02-27	2024-04-30	\$ 36.633.419	\$ 36.633.419	\$ 36.633.419	\$ 109.900.257	<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>
GN1103-2023	Arrendamiento de Inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 1 Edificio	Juan Alvaro Mora	2023-02-17	2024-04-30	\$ 39.993.553	\$ 39.993.553	\$ 39.993.553	\$ 119.980.659	
GN0989-2023	Arrendamiento del Inmueble ubicado en la ciudad de Pasto, en la Calle 17 N°. 18-20	Angel Libardo Ortega	2023-02-07	2024-02-29	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	\$ 0	\$ 17.892.028	
GN0887-2024			2024-03-05	2024-12-31	\$ 0	\$ 0	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	
GN1195-2023	Arrendamiento de la Oficina 408 del Centro Comercial ZAFIRO, Inmueble ubicado en la Calle 11 N°. 16-0000	JR PROJECTS SAS	2023-03-01	2024-04-30	\$ 1.520.928	\$ 1.520.928	\$ 1.520.928	\$ 4.562.784	
GN0987-2023	Arrendamiento de un área de 81,88 Mtrs <sup>2</sup> del segundo piso del inmueble, ubicado en la Carrera 25 N°. 17-49 piso 2, del Edificio de La Beneficencia de Nariño, municipio de Pasto	Loreria de la Beneficencia de Nariño	2023-02-07	2024-02-29	\$ 3.125.271	\$ 3.125.271	\$ 0	\$ 6.250.542	
GN0906-2024			2024-03-06	2024-12-31	\$ 0	\$ 0	\$ 3.891.476	\$ 3.891.476	
GN0988-2023	Arrendamiento de Inmueble ubicado en la Mz 7 # 29, Urbanización el Morro II Etapa, barrio la Florida, municipio de Esmeraldas	Ana Lilia	2023-02-07	2024-02-29	\$ 6.325.000	\$ 6.325.000	\$ 0	\$ 12.650.000	
GN0880-2024	Arrendamiento de inmueble ubicado D 5 3 166 Avenida de los Estudiantes municipio de	Alfonso Diaz Castillo	2024-03-05	2024-12-31	\$ 0	\$ 0	\$ 6.554.000	\$ 6.554.000	
GN0790-2023	Arrendamiento de Inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-67 Centro Edificio Versailles	Carlos Arturo Faini Santander	2023-02-03	2024-04-30	\$ 22.206.801	\$ 22.206.801	\$ 22.206.800	\$ 66.620.402	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 118.750.986</b>	<b>\$ 118.750.986</b>	<b>\$ 119.746.190</b>	<b>\$ 357.248.162</b>	

Fuente: Secretaría General

**COMPARATIVO GASTOS DE ARRENDAMIENTO:**

<b>GASTOS DE ARRENDAMIENTO</b>			
<b>MES</b>	<b>1 TRIMESTRE 2023</b>	<b>1 TRIMESTRE 2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Enero</b>	\$ 117.555.467	\$ 118.750.986	1,02
<b>Febrero</b>	\$ 121.568.612	\$ 118.750.986	-2,32
<b>Marzo</b>	\$ 128.366.051	\$ 119.746.190	-6,72
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 367.490.130</b>	<b>\$ 357.248.162</b>	<b>-2,79</b>



Se observa una disminución del 2,79% por concepto de gastos de arrendamiento de inmuebles para la vigencia 2024, en comparación con la vigencia 2023. Los arrendamientos asumidos con recursos de inversión, no se tienen en cuenta en el presente informe.

**CONCLUSIONES**

1. La Secretaría General, es la responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad del gasto público y de reportar la información completa a la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de que se realizar el informe de seguimiento.
2. En la información suministrada, no se reportan los gastos de Acueducto Bogotá y ASC Ingeniería Energía Pasto Plaza, para los meses de febrero y marzo.
3. Revisado los diferentes informes presentados por la Secretaria General, se observan inconsistencias en los datos reportados, información que no pudo ser verificada, porque los soportes de ejecución de los gastos del primer trimestre 2024, no fueron entregados.

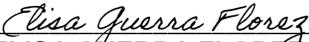
 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 13 de 13</b>

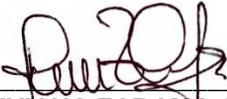
4. La Oficina de Control Interno, priorizará la auditoria a la ejecución de los contratos: GN3716-2023 y GN2807-2023. Así mismo se realizará la verificación a los gastos de viáticos de acuerdo a las resoluciones de desplazamientos.

### RECOMENDACIONES

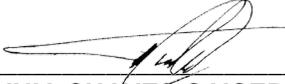
1. La Secretaria General debe implementar controles internos, que permitan mantener la información actualizada y así mismo exigir la entrega de los soportes de manera oportuna al contratista, de los servicios que se prestan dentro de la vigencia correspondiente.
2. La Secretaria General debe realizar campañas de sensibilización a los servidores públicos en el autocontrol, políticas de ahorro o racionalización del gasto público, para mejorar la austeridad del gasto.
3. La Secretaria General debe realizar mensualmente el seguimiento a los gastos de funcionamiento que tiene la Administración Departamental, con el fin de que se reporte información precisa de los ítems que se solicita.
4. La Secretaria General debe implementar un plan de austeridad y ahorro eficiente del gasto público, que contemple programas de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, energético, consumo eficiente de combustible, ahorro de papel y así dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad en el gasto.

Responsable de la elaboración del informe:

  
**ELISA GUERRA FLOREZ**  
 Profesional universitaria OCIG

  
**HELLEN VIVIANA ZARAMA GRANJA**  
 Contratista de apoyo a la gestión OCIG

Aprobó:

  
**TANNIA CHAVES CAICEDO**  
 Jefe de Control Interno de Gestión